



Secretaría Gral.  
FS/OM

Órgano: Pleno Corporativo

Sesión: Ordinaria

Lugar: **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA**

Fecha: **29 de DICIEMBRE 2020**

Hora: **9,30**

## CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar de manera **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA** el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad.

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación de la celebración de la sesión de forma no presencial y por medios telemáticos.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 4.- URBANISMO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.- Dictámenes de la Comisión Informativa. Aprobación definitiva de la ordenanza reguladora para el ahorro de agua, especialmente aplicable en situación de sequía.
- 5.- PROPOSICIONES.-
  - A) Del Grupo Municipal de Ciudadanos Ávila nombrar nuevas calles en homenaje a los colectivos esenciales durante la crisis del coronavirus.
  - B) Del grupo municipal de Ciudadanos Ávila para implementar nuevas medidas de fomento de la conciliación en nuestro municipio.
  - C) Del Grupo Municipal Socialista para instar a la Junta de Castilla y León a destinar financiación para la realización de obras de accesibilidad y mejoras en el centro de salud Ávila Norte.
  - D) Del Grupo Municipal Socialista para la creación de una Comisión Especial cuyo objeto sea la nueva piscina cubierta de la Ciudad Deportiva.
  - E) Del Grupo Municipal del Partido Popular para la puesta en marcha de un plan municipal de retorno del talento.
  - F) Del Grupo Municipal del Partido Popular para instar al Gobierno a adjudicar al menos tres millones de los fondos europeos de reconstrucción por la Covid-19 a regenerar la zona sur de Ávila.
- 6.- CONTROL DEL GOBIERNO, RUEGOS Y PREGUNTAS.



Ávila, 23 de diciembre de 2020  
El Secretario General

Fdo. Jesús Caldera Sánchez-Capitán